



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Resolución de 23 de octubre de 2019, de la Subsecretaría (BOE de 4 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social)

SEGUNDO EJERCICIO. PROMOCIÓN INTERNA LETRA E.

Fecha: 29 de octubre de 2020

Nº ORDEN	TEMA	EPÍGRAFES A DESARROLLAR
1	51	Convenios y Recomendaciones de la OIT en materia de prevención de riesgos laborales.
2	53	Contenido del deber de seguridad.
3	54	Estudio del Real Decreto 171/2004: Objeto, definiciones y objetivos de la coordinación.
4	67	Condiciones de utilización de los equipos de trabajo móviles, automotores o no, y de equipos para la elevación de cargas.
5	69	Trabajos en tensión, disposiciones adicionales para trabajos en alta tensión y disposiciones sobre maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones (Anexos III y IV del Real Decreto 614/2001).
6	71	Las fichas de seguridad de los productos.
7	86	Actividades previas al procedimiento sancionador: Iniciación, contenido, caducidad y consecuencias.
8	89	Infracciones relativas a las condiciones de trabajo de los trabajadores desplazados temporalmente en el marco de una prestación de servicios transnacional.
9	90	Infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.
10	97	Especial referencia al ODS 8 de la Agenda 2030 y el Plan de Acción.

Todos los epígrafes deberán contestarse siguiendo el orden indicado.



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Resolución de 23 de octubre de 2019, de la Subsecretaría (BOE de 4 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social)

PRIMER EJERCICIO. ACCESO LIBRE

Fecha: 1 de febrero de 2020

BLOQUE PRIMERO OBLIGATORIO

Organización de las Administraciones Públicas; Derecho de la Unión Europea; Derecho Administrativo.

Nº ORDEN	TEMA	EPÍGRAFES A DESARROLLAR
1	4	Las Cortes Generales: El Congreso de los Diputados.
2	9	Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes.
3	14	Procedimientos y recursos.
4	15	Relaciones entre el Derecho de la Unión y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.
5	22	Caracteres del acto administrativo: Ejecutividad.
6	27	Principios del procedimiento sancionador.
7	29	La responsabilidad del empleado público.

BLOQUE SEGUNDO. OPCIÓN 1

Derecho Civil; Derecho Mercantil; Derecho Penal; Derecho Tributario; Economía y Contabilidad

Nº ORDEN	TEMA	EPÍGRAFES A DESARROLLAR
6	4	Adquisición.
7	24	Aspectos laborales de uniones de empresas y grupos de sociedades.
8	27	La responsabilidad civil derivada de la responsabilidad penal.
9	34	Activo: activo no corriente y corriente.
10	38	La determinación de la Base Imponible.

Continúa en el reverso



BLOQUE SEGUNDO. OPCIÓN 2

Prevención de Riesgos Laborales

Nº ORDEN	TEMA	EPÍGRAFES A DESARROLLAR
6	3	La obligación de información del empresario a los trabajadores.
7	8	Árbol de sucesos y árbol de fallos y errores.
8	26	Prevención y protección contra incendios: Conceptos básicos sobre causas y propagación de los incendios.
9	31	Medidas de protección frente a atmósferas explosivas.
10	35	Equipos de trabajo y maquinaria en las obras: Escaleras manuales.

Advertencia: el aspirante deberá contestar 5 epígrafes del bloque primero obligatorio y, según su elección, a los 5 epígrafes del segundo bloque, Opción 1, o a los 5 epígrafes del segundo bloque, Opción 2. Todos los epígrafes deberán contestarse siguiendo el orden indicado.